Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	550 -2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR SAN JOSE DE ORIENTE - MANAURE (Balcon Del Cesar) correspondiente al DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL de la ARN CESAR GUAJIRA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Se inicia el presente mes de marzo con contrato de prestación de servicio No 550- 2025 con una población objeto de atención de 63 personas del proceso de reincorporación decreto ley 899 de 2017, un firmante en estado ausente en el proceso y otro firmante con estado cambio de proceso. La población se encuentra ubicada AETCR san José de oriente, casco urbano del Municipio de Manaure, el mirador y casco urbano del Municipio de la Paz Cesar. La población fue atendida en un 100 % de manera presencial. Se registraron 66 asistencias. Se realizaron actividades individuales y grupales y se continuo con la socialización de la resolución No 0030 de 2025 cuyo objeto fue modificar el artículo 3, articulo 8, adición del numeral 5 al artículo 57 de la Resolución 2319 de 2024. se continuo con la formulación de los planes de Reincorporación Integral PRI. En este mes de marzo se verificó 63 caracterizaciones en estado terminadas, con sus horizontes y trayectoria de vida. Se lograron firmar y cargar acciones de 45 planes de reincorporación. En cada una de estas actividades individuales, grupales y colectivas, se logró el fortalecimiento de las capacidades y toma de decisiones de los firmantes en cada actividad para la selecciones de las acciones generales.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	En este periodo de marzo 2025, se priorizaron actividades con la población de firmantes de paz asignada, con el fin de generar atenciones grupales e individuales, asesorías, gestiones de corresponsabilidad y responsabilidades contractuales según anexo de condiciones del documento 550- 2025. Las actividades fueron concertadas con el fin de fortalecer la dinámica colectiva, familiar y personal de la población objeto de atención, como la apropiación de las rutas y ofertas existentes en el territorio y así adquirir oportunidades de vinculación para los firmantes de paz y su red familiar. Por medio de las siguientes actividades se logró la selección de las acciones general del 100 % de la población firmante, se logró el acompañamiento psicosocial de una familiar de fallecido y el seguimiento a proyecto productivo individual. Los códigos utilizados FORM-PRI, Psico_5, Sost_Ec_2. A la fecha del presente informe no se reporta solicitud de los planes colectivos.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En este periodo del 1 al 31 de marzo se realizó acompañamiento a los firmantes que se encuentran vinculados a la formación superior con el financiamiento de ICETEX para la continuidad de la vigencia 2025. Después de lograr la fidelización del 100% de la población en las diferentes actividades realizadas, y efectuando la verificación de afiliaciones en ADRES, se cuenta con el 100% de la población afiliada en el sistema general de seguridad social en salud. El **21 de marzo** se desarrolló reunión con el ministerio de vivienda con el objetivo de revisar avances con respecto al proyecto de aguas residuales de la vereda Tierra grata por parte de la alcaldía Municipal de Manaure, la reunión fué en el horario de 9:00 am -11:00 am. El **21 de marzo** se llevo a cabo la primera jornada de salud en la vereda Tierra Grata Resolución 0981 de 2024, la actividad fue a partir de las 2:00 pm, se brindó servicios de medicina general, odontología y citología. El día **28 de marzo** se llevo a cabo la segunda jornada de salud en la vereda Tierra Grata Resolución 0981 de 2024, la actividad fue a partir de las 8:00 am, se brindó servicios de medicina general, odontología y citología. .
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En este periodo del 1 al 31 de marzo, el 6 de marzo se llevó a cabo reunión con el secretario de gobierno de la alcaldía de Manaure Cesar, donde se trataron los temas concernientes a beneficios para la población firmante en temas educativos como son diplomados y cursos complementarios y productivos como entrega de semillas para cultivos de plátano, tomate entre otros que fortalezca las huertas caseras. El 22 de marzo se llevó a cabo en la vereda tierra grata el encuentro étnico del caribe, el horario de la actividad fue de 9:00 am hasta la 2:00 pm.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	El **8 de marzo** se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo individual con código de radicación PRE-PP-38040, dedicado a la ceba y comercialización de ganado vacuno. El proyecto se encuentra en funcionamiento. El **27 de marzo** se proyecto oficio para el apoyo y gestión para la realización de la visita de seguimiento al proyecto productivo individual PRE-PP-37100, el cual se encuentra en estado de "Retrasado En Seguimiento".
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Se adelanto el registro de información y las siguientes acciones: Registro de 64 actividades Grupales e individuales por medio de la herramienta ARPA. El **18 de marzo** se realizó solicitud de desplazamiento de la primera quincena de abril. Se cargaron en el SIRR 45 soportes de plan de reincorporación, acciones generales.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	En este periodo para el apoyo de la implementación de métodos operativos del programa de reincorporación integral, se siguieron las orientaciones por parte de nivel central y los instructivos como el IR-M-08 manual para la formulación seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. Se recibieron recomendaciones por parte del profesional social, como fueron la matriz de semáforos, las fechas para la seleccion de acciones generales y anuales, el código a utilizar durante la formulación. Se recibió la recomendación por parte de la profesional social la apropiación de la resolución No 0030 de 2025 cuyo objeto fue modificar el artículo 3, articulo 8, adición del numeral 5 al artículo 57 de la Resolución 2319 de 2024.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	550 -2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR SAN JOSE DE ORIENTE - MANAURE (Balcon Del Cesar) correspondiente al DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL de la ARN CESAR GUAJIRA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8.Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Para este periodo del 1 al 31 de marzo se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados: 13 firmantes no recibieron suministro de alimentación por recibir más de 3 salarios mínimos legales vigentes SMLV. 50 firmantes recibieron el suministro de alimentación. 8 firmantes recibieron beneficio por adulto mayor. De los 63 firmantes asignados solo uno (1) no recibió asignación mensual por tener ingresos mayores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes. Se verifico el desembolso de los recursos a 27 menores de 12 años. Dentro de la población asignada para este mes no tengo mujer en estado gestante. A la fecha de envío de este informe un firmante externo no ha recibido su asignación mensual. A la fecha de envio de este informe no se les ha desembolsado el bono de alimentación a los firmantes que reciben este beneficio. Se gestionó el trámite necesario ante esta irregularidad.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El **4 de marzo** se llevó a cabo el comité del mes de marzo en el horario de 8:00 am a 5:00 pm, La agenda fue la siguiente: •Actividad psicosocial. •Apertura por parte de la Coordinadora del GT. • Presentación del Equipo de Profesionales y lectura de los anexos contractuales: Facilitadores, Reintegradores enlaces de reincorporación, de reintegración y equipo de apoyo. •Actividad de Talento Humano. •Seguimiento a los planes de formulación individual de reincorporación. •Seguimiento a proyectos productivos y BIE Compartir "fortaleciendo vínculos". El **23 de marzo** se llevó a cabo capacitación virtual de autosar, el horario de la reunión fue de 2:00- 4:00 pm. El **25 de marzo** se llevó a cabo reunión presencial con la profesional social en la vereda tierra grata se contó con la participación del enlace de reincorporación, el objetivo de la reunión fue revisar la población que reside en tierra grata y los avances educativos, fidelización de información, el horario del encuentro fue de 9:00 am – 11:00 am.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Para este periodo de 1 al 31 de marzo no se realizó entrega a gestión documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla.

Daricellys Araujo Garay
Firmado digitalmente por Daricellys Araujo Garay

DARICELLYS ARAUJO GARAY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2025.03.31 14:38:04 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co